

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorandum de fecha 11 de agosto del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el pago al Proveedor BARBARA LEON PIZARRO, Rut. 15.025.300-4, por concepto de SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION DE BAÑOS QUIMICOS, por licitación 3149-22-LE22. Por un monto \$273.700 (IVA INCLUIDO).
- 4 Decreto que Aprueba Programa Tirana Chica, María Elena 2022 Fiesta de Nuestra Señora del Carmen Asociaciones de Bailes Religiosos Pedro de Valdivia y Salitre del Carmen
- 5 Cotización de Barbara León Pizarro Rut. 15.025.300-4
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria cargado a la Cuenta N° 215-22-09-999 (ARRIENDOS Y OTROS)
- 7 Decreto Exento N° 1328 de fecha 23 de mayo del 2022, que Aprueba Bases de Licitación 3149-22-LE22.
- 8 Decreto Exento que Aprueba Adjudicación de Licitación 3149-22-LE22 N° 1447 de fecha 03 de junio del 2022
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago al Proveedor BARBARA LEON PIZARRO, Rut. 15.025.300-4, por concepto de SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION DE BAÑOS QUIMICOS, por licitación 3149-22-LE22. Por un monto \$273.700 (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cuenta N° 215-22-09-999 (ARRIENDOS Y OTROS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA GARRIDO URIBE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MGU/AAM/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.